



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 47

FECHA:

Octubre 07 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180022000	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	LILIANA DEL SOCORRO NARVAEZ ALBORNOZ	PROTECCION S.A- DEISY ALEXANDRA ARAUJO ORDOÑEZ	06/10/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320180029400	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	JESUS ONORALDO ORTIZ BOLAÑOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RUTAS DE COLOMBIA - "COOTRANSOL LTDA"	06/10/2020	Auto que declara ineficaz el llamamiento en garantía y señala fecha de audiencia.
52001310500320190009100	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	ISABEL CRISTINA PAZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO JOSÉ FELIX JIMÉNEZ	06/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320190026900	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	FABIO GUERRERO RODRÍGUEZ	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	06/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320190036900	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	LUIS FELIPE PAZ REINA	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA	06/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320190039000	ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	JULIO HERNAN MARTINEZ RIASCOS	COLPENSIONES – PROTECCION S.A. – COLFONDOS	06/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia

52001310500320190040200	ORDINARIO LABORAL	MIRYAM DEL SOCORRO COLIMBA CUASPUD	PORVENIR S.A.	06/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
---	-------------------	------------------------------------	---------------	------------	--

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones ,
en la fecha 07/10/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

